

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2018-00389-00
PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: YUDY GEIDY LOAIZA CRUZ
DEMANDADO: HEREDEROS DE JOSÉ EDINSON RUEDA RIVERA (Q.E.P.D.)



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado en oficio anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

Por Secretaria, remítase a CLAUDIA PATRICIA RUBIO DIAZ, Técnico Investigador II, Claudia.rubio@fiscalia.gov.co, copia de la demanda, pruebas y sentencia proferida en el presente proceso.

CÚMPLASE

La Juez,



ÁNGELA MARÍA TASCÓN MOLINA

N.S.V.